



ACTA 03/23
JUNTA ELECTORAL
JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ARGENTINA

A los 17 días del mes de abril del año 2023 se reúne la Junta Electoral de las Juventudes Socialistas de Argentina, quedando conformada de la siguiente manera: Luis García Llauro (Presidente), Emiliano Pavicich (Vocal) y Agustina Loto Sanchez (Vocal) con la presencia del cro. Ivan Vivas como apoderado de lista.

Se corrobora la presentación de una única lista llamada “Unidad Socialista” en tiempo y forma para los plazos fijados para las elecciones convocadas del 07 de mayo del corriente.

Se constata que la Lista N° 1 “Unidad Socialista” cumple con todos los requisitos legales del Estatuto de las Juventudes Socialistas de Argentina y que no se han presentado observaciones ni impugnaciones de ningún tipo.

Por ello la Junta Electoral en uso de sus facultades,

RESUELVE

Art. 1.- Oficializar la Lista N° 1 “Unidad Socialista” presentada para las elecciones de Mesa Directiva Nacional de las Juventudes Socialistas de Argentina.

Art. 2.- Prescindir del acto electoral convocado para el próximo 07 de mayo por la presentación y oficialización de una sola lista (art. 32 Estatuto de las JS).

Art. 3.- Proclamar la Mesa Directiva Nacional de las Juventudes Socialistas de Argentina para el período comprendido entre el 17 de abril de 2023 y el 28 de junio de 2024, que quedará conformada de la siguiente manera:

<u>MESA DIRECTIVA NACIONAL DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ARGENTINA</u>				
<u>CARGO</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>FEDERACIÓN</u>
1 - Secretaria General	Vargas	Valeria Ailen	40.189.516	Buenos Aires
2 - Secretaria General Adjunta	Magnin	Stefania	37.446.842	Santa Fe
3 - Titular	Raffa Barro	Micaela Candelaria	37.521.576	Mendoza



4 - Titular	Figueroa	Jose Luis Agustin	39.807.810	Jujuy
5 - Titular	Pfund	Agustina	40.021.476	La Pampa
6 - Titular	Vasquez	Martina Magali	37.700.457	Santa Fe
7 - Titular	Castro Sierra	Natalia del Carmen	41.641.191	San Juan
8 - Titular	Almada	Itati de los Milagros	43.268.281	Corrientes
9 - Titular	Chavez	Alexis Martin	41.485.953	Córdoba
10 - Titular	Muscia	Paula Araceli	39.532.799	Mendoza
11 - Titular	Svegliati	Gino Franco	41.108.561	Santa Fe
12 - Titular	Inostroza	Micaela Carolina Salomé	42.447.873	Río Negro
13 - Titular	Leiva	Oriana Milena	41.187.332	Catamarca
14 - Titular	Tejeda	Matias Oscar	38.642.231	Santiago del Estero
15 - Suplente	Sotelo	Tatiana Jaqueline	40.817.961	Chaco
16 - Suplente	Moreno	Ana	39.055.691	La Pampa
17 - Suplente	Fuentes	Felipe Manuel	39.282.037	Buenos Aires
18 - Suplente	Rebasti	Facundo	37.813.895	Santa Fe
19 - Suplente	Gan	Sofia Ariana	39.257.039	Entre Ríos

Art. 4.- Declarar finalizadas las labores de esta Junta Electoral.

Art. 5.- Publíquese esta Resolución en los medios institucionales a disposición y dispóngase la amplia difusión de su contenido por los espacios convenientes.

Emiliano Pavicich

Luis García Llauro

Agustina Loto Sanchez